

Bloque 2. JUSTIFICACIÓN**2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO**

Esta propuesta de Máster Universitario en Traducción Editorial tiene una doble orientación: profesional e investigadora. Nace con la pretensión de dar respuesta a una intensa demanda social que ve en los estudios especializados e interdisciplinarios una vía de acceso al mercado laboral nacional e internacional. En la actualidad, tal demanda procede fundamentalmente de los licenciados en Traducción e Interpretación, pero también resulta significativa en el caso de otras titulaciones universitarias afines, como las Filologías (particularmente Filología Inglesa y Francesa, pero también Filología Hispánica y Filología Clásica) y otras, menos afines pero complementarias, tales como Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas, Sociología, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Medicina, Farmacia o las Ingenierías, por citar sólo algunos ejemplos.

Del mismo modo, y como consecuencia de la adaptación de los estudios universitarios al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a partir del curso 2009-2010, es de prever que algunos de los futuros egresados en Traducción e Interpretación, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Lengua y Literatura Españolas, Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Farmacia, Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, etc., dotados de antemano de unos sólidos conocimientos lingüísticos, filológicos y traductológicos, estén asimismo interesados en la realización de un Máster Universitario en Traducción Editorial.

La Universidad de Murcia cuenta con la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación desde el curso académico 2005-2006 (Plan de Estudios de 2005). Por tanto, ahora mismo acaba de licenciarse la primera promoción de alumnos de la titulación. Dada la gran demanda existente para cursar estos estudios, desde el primer año existe un *numerus clausus* (60 nuevos alumnos cursan Inglés como Lengua B, mientras que 30 se matriculan en Francés), por lo que la nota de corte para poder acceder a la Titulación es muy alta (para el curso actual, por ejemplo, 8,20 para Inglés y 7,54 para Francés). Las combinaciones lingüísticas de los alumnos de la Titulación, más allá de las dos opciones ya señaladas como Lengua B (Inglés y Francés) incluyen además cinco Lenguas C (inglés, francés, alemán, italiano y árabe) y seis Lenguas D (inglés, francés, alemán, italiano, árabe y griego moderno).

Por ello, y con la finalidad de proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para el ejercicio de una actividad profesional solicitada y extendida en todo el mundo y, al mismo tiempo, ofrecer un estudio de Postgrado que sustituya a los estudios de Doctorado –para aquellos Licenciados y futuros Egresados que deseen continuar su formación académica e investigadora–, consideramos oportuna la inclusión de un Máster Universitario en Traducción Editorial con un doble itinerario (profesional e

investigador) en la oferta de Másteres Oficiales y Estudios de Postgrado de la Universidad de Murcia.

Pese a la reciente proliferación en nuestro país de centros universitarios en los que se imparte la Titulación de Traducción e Interpretación, los principales colectivos profesionales de traductores se han mostrado de acuerdo en señalar, por una parte, la necesidad de una mayor especialización en determinados campos para los que existe una demanda real, así como un mayor ajuste de los contenidos de los planes de estudio actuales a la realidad laboral con la que van a topar los estudiantes una vez finalizados sus estudios, por otra. Esta doble necesidad acaba de ser corroborada precisamente en un estudio sobre “La Traducción Editorial en España”, en el que además se afirma sin ambages que “es precisamente la falta de especialización y de exigencia de una titulación o credenciales específicos a la hora de desarrollar esta profesión uno de los aspectos más influyentes en el carácter abierto del acceso a la práctica profesional de la traducción”¹. Nuestra propuesta nace, pues, con la vocación de dar satisfacción, en la medida de nuestras posibilidades, a todas estas demandas.

Tal y como señala el propio título del Máster, el concepto que vehicula la especialización proyectada es el de «Traducción editorial». La trascendencia de esta etiqueta ha sido resaltada, entre otros especialistas, por la traductóloga Mila Dragovic-Drouet, quien en un estudio publicado en 2003 englobaba bajo esta denominación el conjunto de «los textos traducidos destinados a la publicación [...] elaborados por traductores profesionales por cuenta de las editoriales a partir de textos publicados en otra lengua». Siguiendo los postulados teóricos de esta investigadora, consideramos que « el hecho de inscribir la traducción en el ámbito editorial permite observar el trabajo del traductor profesional como parte integrante de la 'cadena del libro' »².

La demanda de traductores especializados en el ámbito editorial en España resulta indiscutible. Téngase en cuenta que la producción editorial española ha fluctuado entre los 62.224 títulos de 2000 y los 75.006 de 2007, pero también que, pese al notable incremento de los números globales, el porcentaje de traducciones se ha mantenido entre ambas fechas en torno a una nada despreciable 25% de la producción total (26,8% en 2007). Se trata, sin lugar a dudas, de un dato que por sí solo refleja tanto las dimensiones de la inversión editorial en libros traducidos como la consolidación de la demanda de libros escritos originariamente en otras lenguas. De hecho, las cifras actuales nos sitúan entre los principales países traductores del mundo.

Año	Títulos editados	Títulos traducidos	% Respecto a la oferta
2000	62.224	15.082	-6,0
2001	67.012	17.030	+12,9
2002	69.893	17.149	+0,7
2003	77.950	20.124	+17,4

¹ *La Traducción editorial en España*. Centro de Documentación del Libro y la Lectura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Ministerio de Cultura (diciembre de 2008).

² Mila DRAGOVIC-DROUET (2003): « L'apport de la notion de traduction éditoriale à une typologie de l'activité traduisante », en: *La traduction: de la théorie à la pratique et de la pratique à la théorie* (Université de Bretagne Sud à Lorient du 3 au 5 juillet 2003).

2004	77.367	19.292	-4,1
2005	76.265	19.708	+2,2
2006	77.330	21.809	+10,7
2007	75.006	20.126	-7,7

Tabla 1. – Evolución de las traducciones en la producción editorial española (2000-2007)

Sobre el total de las obras traducidas, sobresale particularmente el liderazgo del inglés como lengua de origen, fluctuando en torno al 50% de las traducciones realizadas en España en el ámbito editorial. En efecto, las traducciones de esta lengua alcanzaron en el año 2007 el 47,5% del total, siguiéndole, en orden de importancia, las traducciones del español (19%), del francés (9,9%), del alemán (5,6%) y del italiano (4,5%).

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Inglés	51,0	53,0	51,9	52,0	47,8	49,2	49,4	47,5
Español	13,4	12,4	15,3	15,0	16,4	13,9	16,1	19,0
Francés	12,5	12,2	11,4	11,6	11,9	12,5	11,0	9,9
Alemán	7,6	6,5	7,0	7,1	6,5	7,4	6,4	5,8
Italiano	6,9	5,8	4,7	5,2	5,3	4,8	4,5	4,5

Tabla 2. – Evolución de las lenguas de traducción sobre el total de traducciones (1990-2007)
(datos en porcentajes de ISBNs inscritos)

Cabe destacar además la incidencia que tienen sobre los porcentajes generales de la producción editorial española los datos relativos a las traducciones en los tres grandes ámbitos contemplados en nuestro Máster. Si tomamos como referencia el año 2007, las traducciones de “Libros de Creación Literaria”, “Libros de Ciencias Sociales y Humanidades” y “Libros Científicos y Técnicos” sumarían aproximadamente unos 11.910 libros, esto es, el 59,1% del total de los libros traducidos en nuestro país. El 38,2% de los “Libros de Creación Literaria” publicados ese año (5.510 títulos sobre un total de 14.425) fueron traducciones, especialmente del inglés (el 63,1%), seguido, a gran distancia ya, por el francés (con 9,1% del total). También lo fueron el 20% de los “Libros de Ciencias Sociales y Humanidades” (5.040 sobre 25.204), siendo las principales lenguas de traducción el inglés, nuevamente (con el 37,1%), el español (con el 28,7%) y el francés (con el 10,4%). Por último, se tradujeron el 19,2% de los “Libros Científicos y Técnicos” editados (1.359 sobre 7.082), sobresaliendo las del inglés (57,5%), el español (15,2%), el francés (9,8%) y el alemán (8,7%).

		2003	2004	2005	2006	2007
Libros de Creación Literaria	Total editados	14.063	13.322	15.260	15.162	14.425
	%Traducciones	41,4%	36,8%	38,1%	42,6%	38,2%
CC. Sociales y Humanidades	Total editados	25.668	24.857	24.130	24.353	25.204
	%Traducciones	20,0%	18,0%	18,7%	21,0%	20,0%
Libros científico-técnicos	Total editados	7.790	7.643	7.293	7.721	7.082
	%Traducciones	18,4%	21,2%	18,4%	18,8%	19,2%

Tabla 3.- Evolución de las traducciones por materias

Otro dato muy significativo es que un 68,6% (esto es, 13.817 títulos) de las obras traducidas en España son traducciones al español, realizadas mayoritariamente desde lenguas extranjeras (el 95% del total, pues las traducciones desde otras lenguas oficiales del Estado se limitan al 5% restante).

Lengua de traducción	Ranking	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total 2000/07
INGLÉS	1ª	7075	8243	8101	9670	8419	8747	9731	8360	68346
FRANCÉS	2ª	1560	1781	1659	2008	1998	2124	1961	1702	14793
ALEMÁN	3ª	1037	990	1055	1287	1089	1220	1181	923	8782
ITALIANO	4ª	846	849	743	934	947	824	854	763	6760
ÁRABE	14ª	26	26	43	45	25	31	43	48	287

Tabla 4.- Nº de títulos traducidos al español desde otras lenguas (2000-2007)

Si nos limitamos a las cifras de 2007, vemos que se mantiene la primacía del inglés, que representa el 60,5% (8.360 títulos) del total de las traducciones al español, y que le siguen, por orden, el francés, con el 12,31% (1.702 títulos); el alemán, con el 6,68% (923) y el italiano, con el 5,52% (763). Dicho de otro modo, estos cuatro idiomas son las lenguas de traducción del 85,01% de los libros traducidos al español en nuestro país.

Esta serie de datos es la que nos han guiado a la hora de establecer:

- Los pares de lenguas de nuestro Máster: inglés/español o francés/español, alemán/español, italiano/español. Hemos incluido también una asignatura optativa con el par árabe/español por ser una de las Lenguas C con las que cuenta actualmente la Titulación de Traducción e Interpretación en la Universidad de Murcia.
- Los cuatro grandes ámbitos de especialización: “Traducción literaria”; “Traducción para las ciencias sociales”; “Traducción para las Humanidades” y “Traducción para la Ciencia y la Tecnología”.

2.2. REFERENTES EXTERNOS QUE AVALAN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ESTUDIOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

2.2.1. Normativa legal

Esta propuesta de Máster Universitario en Traducción editorial por la Universidad de Murcia tiene su principal referente en:

- *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (BOE nº 260 de 30 de octubre de 2007).

Por otra parte, estamos a la espera de la aprobación y entrada en vigor de la nueva normativa autonómica que regulará los Estudios universitarios oficiales de Postgrado, puesto que la actual depende del *Real Decreto 56/2005, de 21 de enero* (BOE nº 21, de 25 de enero de 2005), ya derogado.

2.2.2. Planes de estudio de universidades españolas y europeas

Los referentes universitarios españoles a la hora de acometer el diseño de nuestra propuesta han sido escasos, ya que, de momento, no existe ningún Máster especializado en Traducción Editorial en nuestro país.

Con lo que sí hemos contado ha sido con la información aportada por varios planes de estudios (Grados y Másteres) en los que de algún modo se incluye la Traducción para la edición en alguna de sus vertientes, y muy particularmente estos tres:

- Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona, que cuenta, entre otras, con una “Mención de Traducción Editorial”;
- Máster Universitario en Traducción, Mediación Cultural e Interpretación de la Universidad de Málaga, cuyo Módulo 4 se denomina “Ámbitos de traducción editorial” (curso académico 2009/10).
- Máster Oficial en Traducción y Mediación Intercultural en Entornos Profesionales de la Universidad de Salamanca, uno de cuyos Módulos recibe la denominación de "Traducción editorial" (bienio académico 2008/2010)

Asimismo, hemos consultado la información que hemos podido recabar relativa a diversos Grados en Traducción e Interpretación (Universidad de Málaga, Universidad Pablo Olavide de Sevilla, Universidad Complutense de Madrid) o Másteres que incluyen en su plan de estudios alguna materia directamente relacionada con la traducción editorial (Máster Oficial en Traducción y Mediación Intercultural de la Universidad de Salamanca, curso académico 2010/11).

Además, hemos podido sacar provecho de los planteamientos de base de algunos planes de estudios de instituciones académicas europeas, entre los que cabe mencionar expresamente:

- Máster Sciences du Langage, Didactique des Langues (Spécialité: Traduction Éditoriale, Économique et Technique), de la École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs (ESIT - Université Sorbonne Nouvelle Paris 3);

- Máster Traduction d'édition (Université d'Orléans)
- Otros Títulos oficiales ofertados por universidades francesas en los que se ha programado alguna materia relacionada con la traducción editorial (Université de Rennes 2, Université de Cergy-Pontoise, Université de Provence).
- Corso di Laurea in Traduzione settoriale e per l'editoria, organizado por la Università di Bologna en su sede de Forlì.
- Scuola di specializzazione per traduttori editoriali, organizada por la Agenzia Formativa Tuttoeuropa (Turín).

2.2.3. Informes profesionales

Ha resultado muy fructífera la consulta de varios informes (nacionales e internacionales) en los que se aborda la temática propuesta en nuestro Máster:

- *Informe sobre la situación del traductor de libros en España* (2002). Este estudio, encargado por ACE Traductores a las sociólogas Carmen Macías Sistiaga y Matilde Fernández-Cid, con la colaboración de Catalina Martínez Muñoz y José Manuel de Prada Samper, ofrece información sobre la situación del traductor editorial en España, su actividad profesional, los derechos de autor y tarifas, entre otros aspectos.
- *De te fabula narratur: los sistemas de cómputo y el rendimiento del trabajo del traductor en el sector editorial* (2006). Artículo de Carlos Milla y Marta Pino publicado en el número 34 de la revista *Vasos Comunicantes* en el que se analizan los distintos sistemas de cómputo que se han ido introduciendo con el uso de nuevas tecnologías.
- *Ser traduït o no ser. Informe PEN/IRL sobre la situació internacional de la traducció literària* (2007). Informe publicado por el Institut Ramon Llull en el que se ofrecen cifras sobre traducción literaria, así como ayudas y subvenciones a la traducción, entidades relacionadas, proyectos en marcha para la promoción de la traducción y estudios de formación del traductor.
- *Informe comparativo de los traductores literarios en Europa* (2008). Estudio realizado por el Consejo Europeo de Asociaciones de Traductores Literarios (CEATL) en el que se ofrece una comparativa de la situación económica y social de los traductores europeos.
- *Interpreters and translators* (2008). Radiografía de la situación del traductor e intérprete estadounidense ofrecida por la Oficina de Estadísticas de Trabajo de Estados Unidos. Contiene información sobre la naturaleza del trabajo de estos profesionales, nivel de formación, empleo, salarios y otras ocupaciones relacionadas con este ámbito.
- *La Traducción editorial en España* (2008). Informe editado por el Centro de Documentación del Libro y la Lectura (dependiente del Ministerio de Cultura), citado ampliamente en el apartado 2.1.

Por otra parte, hemos podido obtener un gran volumen de información en algunas Listas de Distribución académicas españolas, particularmente en:

- INFOEDITEXTO: Boletín informativo sobre lenguaje, traducción editorial y edición (mayoritariamente de libros y en lengua española).

2.2.4. Documentos de la ANECA

También han sido adoptados otros referentes relacionados específicamente con la elaboración de la propuesta de título que motiva esta memoria de solicitud. Nos referimos particularmente a los documentos producidos por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), tales como:

1. *Libro Blanco para el Título de Grado en Traducción e Interpretación* (2006);
2. *La Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)* (V.02 de 3 de septiembre de 2008);
3. *El Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster)* (V.02 de 3 de septiembre de 2008);
4. *El Protocolo de evaluación para la verificación de títulos de Máster (procedimiento abreviado)* (V.01 de 24 de noviembre de 2008);
5. *Los Referentes utilizados en la evaluación para la verificación de Másteres 2008-2009* (V.01 de 3 de diciembre de 2008).

Asimismo, pudimos resolver un gran número de dudas y problemas a partir de las cuestiones tratadas en el Taller “Títulos de Máster. Presente y futuro”, organizado por la ANECA en la ciudad de Murcia el 23 y 24 de abril de 2009.

2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Entendemos que la presente propuesta de Máster Universitario en Traducción Editorial ha contado con un sistema de consulta interna y externa garantista y transparente que ha permitido el acceso informativo a las necesidades y sugerencias planteadas desde los principales agentes involucrados en él (y muy particularmente las del profesorado, el alumnado, el empresariado de traducción y el empresariado dedicado a la industria editorial). Gracias a la colaboración de todos estos colectivos y la forma en que ha tenido lugar, creemos que este Máster puede afrontar con garantías una transformación de importantes dimensiones en la enseñanza superior, la cual ha de cubrir el fin último de mejorar la cualificación de sus titulados de cara al ejercicio profesional de la traducción editorial en la Región de Murcia y en España.

2.3.1. La Comisión Académica de Máster

Esta propuesta se ha desarrollado según el procedimiento establecido por la Comisión de Estudios de Máster de la Universidad de Murcia para la aprobación de nuevas enseñanzas de Máster y Doctorado para el curso 2010-

2011, por lo que requirió, en primer lugar, una solicitud para empezar a elaborar la memoria de Máster que debía estar avalada por la Junta de Centro; solicitud que tuvo que ser valorada y aprobada posteriormente por la Comisión de Estudios de Máster de la Universidad de Murcia. Presentada la memoria del título al Vicerrectorado de Estudios, ha estado sometida a un periodo de exposición pública y enmiendas, después del cual fue aprobada por la Junta de Centro, por la Comisión de Estudios de Máster y, finalmente, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

Una vez recibido el pertinente visto bueno, el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó la constitución de una Comisión Académica de Máster que se encargaría de acometer el necesario proceso preliminar, de carácter preparatorio, consistente en elaborar propuestas de directrices generales para el Máster, su diseño organizativo y su funcionamiento. Este grupo de trabajo estuvo constituido por nueve de los veintisiete profesores del Departamento:

- Nicolás A. CAMPOS PLAZA (Presidente)
- Marta NAVARRO COY (Secretaria)
- Ana M^a ROJO LÓPEZ
- M^a Ángeles ORTS LLOPIS
- Manuel M. SEVILLA MUÑOZ
- Juan R. GOBERNA FALQUE
- Carlos HERNÁNDEZ LARA
- Antonio P. ZAMORA MUÑOZ
- Pablo J. BENEITO ARIAS

En el transcurso de la primera sesión, celebrada el 24 de febrero de 2009, se aprobaron los criterios relativos al procedimiento para la toma de decisiones, que se detalla a continuación:

- a) Se establecerá preferentemente un día fijo para las reuniones (por acuerdo de los miembros de la comisión: los martes, a las 10 h.).*
- b) La convocatoria de reunión se hará con una antelación de al menos 48 horas.*
- c) Se convocará a todos los miembros de la Comisión Académica de Máster.*
- d) En cada reunión se abordarán y tomarán decisiones sobre los temas propuestos en el orden del día.*
- e) Se procurará que los acuerdos se tomen por consenso. No obstante, de no ser posible, se utilizará el siguiente criterio para la toma de decisiones:*
 - En general todos los acuerdos se tomarán por mayoría simple (número de votos a favor mayor que número de votos en contra).*
 - Cualquier petición para modificar acuerdos previos deberá ir avalada por una cuarta parte de los miembros de la Comisión Académica de Máster y para su aprobación se necesitará mayoría cualificada (número de votos a favor superior a los 3/5 de los votos emitidos).*

- *La propuesta final del Proyecto de Máster se adoptará por mayoría simple (número de votos a favor mayor que número de votos en contra).*
- f) *Se levantará acta de todas las reuniones y se remitirá a los miembros de la Comisión Académica de Máster.*

En el curso de las 20 sesiones celebradas se analizaron, debatieron y aprobaron todos los asuntos incluidos en la presente propuesta, siendo objeto de intensos debates cuestiones como los requisitos de entrada, la clarificación de combinaciones lingüísticas para establecer diferentes itinerarios, la distribución de los créditos o la implicación de profesorado de otros departamentos y/o universidades, por citar sólo unos ejemplos. Como consecuencia de todo el proceso previo de estudio y deliberación, se consensuaron una serie de decisiones, entre las que cabe destacar:

- La delimitación del ámbito de especialización del Máster, centrado en la traducción al español de textos escritos en lengua inglesa, francesa, alemana, italiana y árabe y destinados a la industria editorial;
- Las competencias y objetivos del título;
- Las combinaciones lingüísticas posibles (inglés-español; francés-español; alemán-español; italiano-español; árabe-español) y las asignaturas que se impartirían en cada una de estas combinaciones;
- Las características del *Practicum* en empresas de traducción y editoriales públicas o privadas;
- Las normas y el modelo para la Elaboración de las Fichas de Materias/Asignaturas, basados en las directrices propias del Máster reguladas por la Orden ECI/3858/2007 y el Reglamento para los estudios de Máster de la Universidad de Murcia (Consejo de Gobierno de 23/5/08).

Varias sesiones del grupo de trabajo contaron con la participación de profesores de otros Departamentos de la UMU, cuyas opiniones y sugerencias fueron debatidas y en algunos casos incorporadas a la propuesta presentada por la Comisión Académica de Máster:

- Francisco VICENTE (Dpto. de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada)
- Pedro J. CUESTAS (Dpto. de Comercialización e Investigación de Mercados)
- Rafael VALENCIA (Dpto. de Informática y Sistemas)
- Joaquín MARTÍNEZ LORENTE (Dpto. de Filología Inglesa)
- Pedro L. LADRÓN DE GUEVARA MELLADO (Dpto. de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe)
- Francisco TORRES MONREAL (Dpto. de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe)
- Alfonso CARMONA GONZÁLEZ (Dpto. de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe)

2.3.2. Encuesta entre el alumnado de Traducción e Interpretación

Una de las decisiones de la Comisión Académica de Máster fue precisamente la pertinencia de realizar una encuesta entre el alumnado del segundo ciclo de la Licenciatura de Traducción e Interpretación, entendiendo que su concurrencia con la información y los diversos puntos de vista relevantes orientaba, mejoraba y validaba el trabajo de consultas que desde la misma se estaba llevando a cabo. En efecto, nuestro conocimiento directo e indirecto de las necesidades reales de especialización de cara al mercado profesional de nuestros estudiantes se enriqueció notablemente tras el análisis de los datos estadísticos de esta encuesta, voluntaria y anónima, y cuyos principales resultados mostramos a continuación:

- a) Un 81% de los alumnos encuestados mostró su interés en realizar un Máster Universitario en Traducción Editorial auspiciado por la UMU. Tan sólo 19% declaró no tener ningún interés en tal posibilidad.
- b) El 56,3% consideró que su duración ideal sería de 60 créditos, mientras que un 31% se inclinó por los 90 créditos y un discreto 12,6% por los 120.
- c) La mayoría opinó que el régimen más adecuado es el presencial (72,09%).
- d) El 82,02% de los alumnos prefirió un itinerario profesional, aunque también hubo un pequeño pero significativo porcentaje del 17,97% que desearía optar por un itinerario de investigación.

En consecuencia, los resultados más llamativos de esta encuesta han determinado en gran medida la duración, el régimen docente y la orientación de nuestra propuesta de Máster, que, en caso de ser evaluado positivamente, tendría:

- A) 60 créditos de duración;
- B) Régimen presencial;
- C) Doble orientación (profesional e investigadora).

2.3.3. Sistemas de consulta externos

El trabajo de todos los miembros participantes en la Comisión Académica de Máster se ha visto facilitado por la información disponible en la página web de la Universidad de Murcia. También han sido de gran ayuda las consultas telefónicas o por correo electrónico efectuadas por los miembros de la Comisión con agentes implicados en procesos similares, entre las que cabe destacar las realizadas a los coordinadores de otros Másteres de Traducción ofertados en universidades españolas así como a una serie de profesionales relacionados con la industria editorial.

- África VIDAL CLARAMONTE (Catedrática de Traducción de la Universidad de Salamanca)
- Miguel Ángel GARCÍA PEINADO (Catedrático de Traducción e Interpretación de la Universidad de Córdoba)

- Emilio ORTEGA ARJONILLA (Profesor Titular de Traducción e Interpretación y Director de Departamento de la Universidad de Málaga)
- Fernando NAVARRO (Catedrático de Traducción de la Universidad de Alicante)
- Esperanza ALARCÓN NAVÍO (Profesora Titular de Traducción de la Universidad de Granada)
- Christian BAILLOU (Director del Instituto Superior de Traducción e Interpretación de Bruselas).
- Hugo MARQUANT (Catedrático emérito del Instituto Superior de Traducción “Marie Haps” de Bruselas.
- José Antonio GÓMEZ HERNÁNDEZ (Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia)
- Diego MARÍN (Director de “Diego Marín Ediciones”)
- José Antonio BASCUÑANA COLL (Director de “Ediciones Tres Fronteras”)

Según estos profesionales, la implantación de un Máster Universitario en Traducción Editorial cubre una laguna en los actuales estudios de Máster en nuestro país.

Respecto a la relevancia de contar con la opinión del colectivo de estudiantes y egresados, tal y como se describe en el apartado anterior., hemos realizado una encuesta a los estudiantes de 4º curso, no pudiendo contar con la opinión de egresados al tratarse de la primera promoción de esta titulación. Las respuestas obtenidas en dichas encuestas así como la información obtenida por los diferentes profesionales del ámbito han sido clave para la propuesta del Máster Universitario en Traducción Editorial (véase apartado 2.3.2., a,b,c y d).

